

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

158**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo 390/2010, de 19 de febrero, de la Junta de Gobierno Local, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid), teléfono 912 938 000, fax 918 035 434.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10.04 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: obras de mejora de infraestructura de depuración de aguas residuales y de adecuación de centro deportivo en el ámbito del área deportiva Este de Tres Cantos (Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local 2010).
 - Plazo de ejecución: seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: según varios criterios de adjudicación.
 - Tramitación: urgente.
4. Presupuesto de licitación: el presupuesto del presente procedimiento de licitación asciende a la cuantía de 980.000 euros. El precio cierto anterior queda desglosado en 884.827,59 euros, y en el impuesto sobre el valor añadido (16 por 100) de 135.172,41 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 sobre el presupuesto de licitación, impuesto sobre el valor añadido excluido: 26.544,83 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, impuesto sobre el valor añadido excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000, fax: 918 035 434.
 - Los pliegos y toda la información relativa a este contrato puede obtenerse en www.trescantos.es (Perfil del Contratante)
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:
 - Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:
 - Metodología constructiva: hasta 20 puntos (criterio no evaluable automáticamente), dentro de la cual se valorarán:
 1. Distribución de equipos y medios personales asignados para la ejecución de las obras: hasta 5 puntos.
 2. Equipos materiales y medios auxiliares para ejecución de las obras: hasta 5 puntos.
 3. Metodología operativa: hasta 10 puntos.
 - Fomento del empleo: hasta 31 puntos (criterio evaluable automáticamente).
 - Precio: hasta 20 puntos (criterio evaluable automáticamente).
 - Certificados de aseguramiento de la calidad: hasta 9 puntos (criterio evaluable automáticamente).

8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.
 - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula undécima).
 - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.
 9. Apertura de ofertas:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Fecha: se publicará en el perfil del contratante.
 10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.
- Tres Cantos, a 24 de febrero de 2010.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.
(01/699/10)